

Las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Decima #923 y Capitán Nájera, se reúnen los señores : **ORDOÑEZ MARTINEZ PEDRO MANUEL**, accionista y propietario de Setecientos noventa acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Setecientos noventa 00/100**; **ORDOÑEZ ORTIZ MARIA ISABEL**, accionista y propietaria de Diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Diez 00/100**, todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria** con el carácter de **Universal**, de **Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Representante Legal **ORDOÑEZ MARTINEZ PEDRO MANUEL**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA VIRTUALWORK S. A.-**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **CPA HOMERO BARZOLA VIVAS**, por el periodo de un año.

Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **ORDOÑEZ ORTIZ MARIA ISABEL**, y como secretario Ad-hoc la Srta. **SHIRLEY REINOSO BASTIDAS**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2012, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **ORDOÑEZ MARTINEZ PEDRO MANUEL**, contrate al Comisario de la Empresa **CPA. HOMERO BARZOLA VIVAS** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas. F) **ORDOÑEZ MARTINEZ PEDRO MANUEL**, F) **ORDOÑEZ ORTIZ MARIA ISABEL**.

Guayaquil, 5 de Abril del 2013

